

Río Gallegos, 22 de febrero del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 18386-UNPA-2004; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 77 de las presentes actuaciones obra Nota del señor Decano de la Unidad Académica Río Gallegos, mediante la cual solicita el aval académico para la realización de las "VI Jornadas Nacionales de Geografía Física", a realizarse durante los días 19, 20 y 21 de abril del corriente año en la Unidad Académica Río Gallegos;

Que durante la fecha antes mencionada se llevarán a cabo conferencias dictadas por destacados investigadores, y ponencias, asimismo se realizará un simposio sobre Patagonia en el que se expondrá y discutirá la problemática regional, durante los días previos a las Jornadas se dictará un cursillo "pre-jornadas" sobre: " Las glaciaciones en la Patagonia", a cargo del Dr. Jorge RABASSA (CADIC-CONICET) luego del evento se desarrollará una excursión al Parque Nacional Los Glaciares, El Calafate y Glaciar Perito Moreno;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1º.- AUSPICIAR académicamente la realización de las "VI Jornadas Nacionales de Geografía Física", las que se llevarán a cabo en la Unidad Académica Río Gallegos de esta Universidad, durante los días 19, 20 y 21 de abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

Nº 059

-2006.-

g.l.